

Finanzas sostenibles y la Agenda 2030: claves de la responsabilidad social

Sustainable finances and the 2030 Agenda: Keys to social responsibility

Mary Josefina Urdaneta, Alira Chirinos

Cómo citar: Urdaneta, M., Chirinos, A. (2024). Finanzas sostenibles y la Agenda 2030: claves de la responsabilidad social. En: Pacheco Luza, E., Alfaro Aucca, C. (eds). *Desarrollo Sostenible y Responsabilidad social: un deber universitario*. Universidad Andina del Cusco /High Rate Consulting. <https://doi.org/10.36881/ODSRSU3>

Resumen

La implementación de la Agenda 2030 requiere una importante movilización de recursos financieros. Las finanzas sostenibles ofrecen una forma de movilizar estos recursos, atrayendo a inversores que buscan rendimientos financieros y sociales. Este artículo tiene como objetivo analizar las finanzas sostenibles y la Agenda 2030 como factores clave de la responsabilidad social. Se plantea un estudio analítico, con diseño documental y evolutivo. La revisión de la documentación se focalizó en tres conceptos clave, las finanzas sostenibles, la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible y la responsabilidad social. Incluyó la revisión de documentos como informes, acuerdos y protocolos de organismos internacionales, así como artículos científicos relacionados con la temática. El estudio revela como las finanzas sostenibles son un instrumento clave para movilizar los recursos financieros necesarios para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel empresarial, utilizando las estrategias de responsabilidad social como herramienta fundamental para alinear sus objetivos con la Agenda 2030. Se propone un modelo conceptual de finanzas empresariales sostenibles y una propuesta de indicadores que permita medir la alineación de la gestión financiera con los principios de sostenibilidad. Al alinear las decisiones financieras con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las empresas y los inversores pueden contribuir a construir un futuro más justo y equitativo para todos.

Palabras clave: finanzas sostenibles, responsabilidad social, Agenda 2030, gestión financiera socialmente responsable.

Abstract

The implementation of the 2030 Agenda requires a significant mobilization of financial resources. Sustainable finance offers a way to mobilize these resources, attracting investors seeking financial and social returns. This article aims to analyze sustainable finance and the 2030 Agenda as key drivers of social responsibility. An analytical study is proposed, with a documentary, evolutionary, contemporary design. The review of the documentation focused on three key concepts, sustainable finance, the 2030 Agenda for Sustainable Development Goals at the business level, using social responsibility strategies as a fundamental tool to align their objectives with the 2030 Agenda. A conceptual model of sustainable business finance and a proposal of indicators that allow measuring the alignment of financial management with sustainability principles are proposed. By aligning financial decisions with the Sustainable Development Goals, companies and investors can contribute to building a fairer and more equitable future for all.

Keywords: sustainable finance, social responsibility, 2030 Agenda, socially responsible financial management.

Introducción

La Agenda 2030 para el desarrollo sostenible aprobada por las Naciones Unidas en 2015, ha trazado un camino para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar la prosperidad para toda la humanidad, tal como lo plantea en sus cinco ejes de acción (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y Alianzas). Las demandas financieras para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) son significativas y exigen una transformación del sistema financiero, lo que implica una movilización importante de recursos económicos, públicos y privados. En este contexto, las finanzas sostenibles han surgido como un instrumento para movilizar inversiones hacia proyectos con el objetivo de alcanzar las metas propuestas en la Agenda 2030. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017) ha subrayado la importancia de movilizar los recursos económicos para la consecución de los ODS de la región.

Sin embargo, hasta el momento no se ha logrado un progreso significativo, la pandemia del COVID-19, su posterior crisis económica, la guerra en Ucrania, entre otros sucesos, han impactado en gran medida los avances de los ODS a nivel global. El aumento de la pobreza, la creciente desigualdad, las tensiones geopolíticas y la volatilidad del mercado financiero, han forzado a los países a desviar sus recursos hacia la recuperación de la crisis, lo que ha incrementado las necesidades de financiamiento de la Agenda según Naciones Unidas (2019; 2022). Por otra parte, la financiación destinada a la consecución de la Agenda 2030 ya era insuficiente, con un déficit de 2,5 billones de dólares; actualmente esta brecha ha aumentado en un 70%. Estimaciones de la OCDE (2021), ponen de manifiesto que la diferencia entre los flujos financieros actualmente destinados a los ODS y las necesidades de financiación para cumplir con estos Objetivos era de 4,2 billones de dólares anuales en los países en desarrollo.

En adición, la OCDE et al. (2024) afirman que para reducir la brecha de financiamiento sostenible de América Latina y el Caribe (ALC) se requiere un estimado en

99.000 millones de USD al año, lo que amerita mejorar la coordinación entre los actores públicos y privados, para contribuir de manera afectiva al logro de la Agenda 2030. Agrega el informe de la OCDE que es necesario fomentar la innovación para canalizar más recursos privados hacia los objetivos de desarrollo.

En este contexto, el creciente interés por cumplir con los ODS lleva el foco de atención a las finanzas sostenibles, lo que ha derivado en un cambio en la concepción de sistema financiero. Este nuevo paradigma integra las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en el proceso de toma de decisiones que involucra principalmente financiamiento e inversión, lo que se conoce como finanzas sostenibles. Este modelo de gestión ofrece una oportunidad para dirigir inversiones hacia iniciativas que favorezcan el desarrollo sostenible e insta a la participación del sector privado.

Bajo estas circunstancias, la responsabilidad social tiene un papel determinante como elemento de gestión que enlaza estos conceptos a nivel empresarial; subrayando la importancia de asumir un modelo de gestión integral de responsabilidad social, con especial atención en la gestión financiera, por ser una de las áreas que tradicionalmente se gestiona desvinculada de los asuntos sociales y medioambientales. Por otra parte, los inversionistas se encuentran cada vez más motivados a preferir instrumentos alineados con los principios de sostenibilidad, lo que representa una gran oportunidad.

En este sentido, la gestión financiera como parte fundamental de la dirección empresarial debe tener una activa participación en las decisiones que involucran los objetivos ESG, debido a que todos los aspectos de la actividad empresarial se ven reflejados en sus resultados económicos y en su estructura financiera (Urdaneta, 2014). Además, las decisiones de colocación y obtención de recursos deben ser gestionadas con criterios de ética y responsabilidad social, a fin de no asumir más riesgos de los que la empresa pueda soportar para garantizar la sustentabilidad del negocio.

No se puede olvidar que las mayores crisis en el ámbito empresarial de los últimos años fueron provocadas por prestigiosas firmas que habían sido reconocidas por sus actividades filantrópicas asociadas con la responsabilidad social. La crisis financiera de 2008 tuvo su origen en la falta de criterios éticos por parte de diversos agentes económicos en la gestión de sus finanzas (SELA, 2008). En consecuencia, la ausencia de ética y responsabilidad social en las actuaciones de los altos ejecutivos se puede considerar uno de los ejes de la crisis, al exponer a sus organizaciones a situaciones de riesgo deliberadas sin considerar el impacto de sus decisiones.

En este marco, las finanzas sostenibles y la Agenda 2030 representan un cambio de paradigma que demanda alinear los objetivos empresariales con los intereses de la sociedad y el planeta. Las finanzas sostenibles promueven una mayor responsabilidad social y contribuyen a construir un futuro más sostenible.

Por lo antes expuesto, considerando la importancia que tiene la incorporación de las finanzas sostenibles y la Agenda 2030 en la de gestión de la responsabilidad social, el presente trabajo tiene como objetivo analizar las finanzas sostenibles y la Agenda 2030 como claves de la responsabilidad social, explorando los factores que han fomentado el desarrollo de estos conceptos y los desafíos que deben superar. Se examinan los principales hitos históricos que han sentado las bases para la integración de la sostenibilidad en el mundo financiero. Posteriormente, se expone una propuesta de modelo de gestión de las finanzas armonizado con los criterios de sostenibilidad. El modelo presentado se derivó de una investigación central sobre la creación de un modelo integral de responsabilidad social (Urdaneta, 2014).

La investigación se presenta como analítica y en atención al método se orienta hacia un diseño documental y evolutivo, tomando como referencias a Hurtado (2015), así como a Hernández y Mendoza (2018). La exploración de la documentación se centró en tres conceptos clave, las finanzas sostenibles, la Agenda 2030 y la responsabilidad social. Incluyó la revisión de documentos como informes, acuerdos y protocolos de organismos internacionales, así como artículos científicos relacionados con la temática. Las fuentes consultadas fueron validadas a través de la técnica de triangulación de fuentes, buscando determinar la autenticidad de la información y su procedencia. La Tabla 1 muestra un resumen de los documentos consultados.

Tabla 1.
Documentos consultados

Categoría	Cantidad	Años
Artículos Científicos	12	1910, 1916, 1970, 1979, 1991, 1994, 1999, 2004, 2008, 2013, 2018, 2024
Libros	10	1953, 1984, 1987, 2005, 2010, 2012, 2013 2015, 2018, 2019, 2024
Informes	16	2001, 2008, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024
Acuerdos	5	2001, 2011, 2015, 2019, 2021
Protocolos	3	2005, 2010, 2016

Finanzas sostenibles y Agenda 2030

Para hablar de finanzas sostenibles es necesario remontarse a mediados del siglo XX, cuando surgieron las primeras preocupaciones sobre el impacto ambiental de la actividad económica. No obstante, fue en las décadas de 1980 y 1990 cuando el concepto comenzó a tomar forma, impulsado por la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que aportó en el informe Brundtland la definición más conocida de desarrollo sostenible: “desarrollo que satisface las necesidades de

la generación presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” (World Commission on Environment and Development, 1987, p. 59).

Este informe sentó las bases para una nueva visión del desarrollo económico, que reconocía la interdependencia entre el bienestar económico, social y ambiental. También, se reconocen como impulsores de las finanzas sostenibles, la Cumbre de Río en 1992 y la firma del protocolo de Kyoto (Figura 1). A lo largo de las décadas de 1990 y 2000, las finanzas sostenibles experimentaron un proceso de consolidación y profesionalización. Se crearon los primeros índices bursátiles que incluían criterios ESG y surgieron las primeras iniciativas de inversión socialmente responsable (ISR).

Para el año 2005, Naciones Unidas publica los Principios para la Inversión Responsable (PRI) como una respuesta a la creciente demanda de los inversores por integrar factores ESG en sus decisiones de inversión. Los PRI generaron un impacto significativo en diversos sectores, impulsando cambios en las prácticas empresariales y fomentando la sostenibilidad (United Nations Principles for Responsible Investment, 2023; ROBECO, 2023; Energías Renovables, 2016). Las instituciones signatarias de los PRI han desarrollado productos y servicios financieros sostenibles, como los bonos verdes y los fondos de inversión socialmente responsable. Asimismo, otros sectores como el energético y el agrícola han impulsado la inversión en energías renovables y prácticas agrícolas sostenibles.

No obstante, la crisis financiera de 2008 puso de manifiesto los riesgos sistémicos asociados a modelos económicos basados en la maximización a corto plazo de los beneficios y la falta de consideración de los riesgos ambientales y sociales. Lo que aceleró aún más el interés por las finanzas sostenibles; los inversores comenzaron a buscar alternativas más resilientes y a largo plazo.

Otro hito que refuerza las finanzas sostenibles fue la emisión de los bonos verdes. Si bien el concepto de bonos verdes surgió a mediados de la década de 2000, fue en 2007 cuando se emitieron los primeros bonos verdes a nivel mundial, por parte de instituciones financieras multilaterales como el Banco Europeo de Inversiones. Estos bonos pioneros allanaron el camino para el desarrollo de un mercado global de bonos verdes (Banco Mundial, 2019).

En América Latina, el mercado de bonos verdes ha ganado popularidad desde que Perú en 2014 emitió los primeros, con una emisión de 204 millones de dólares destinada a financiar la construcción de dos parques eólicos. La emisión de bonos verdes en la región más que se duplicó, pasando de 13.6 mil millones de dólares en septiembre de 2019 a 30.2 mil millones de dólares a finales de junio de 2021, en menos de dos años (Climate Bonds Initiative, 2019).

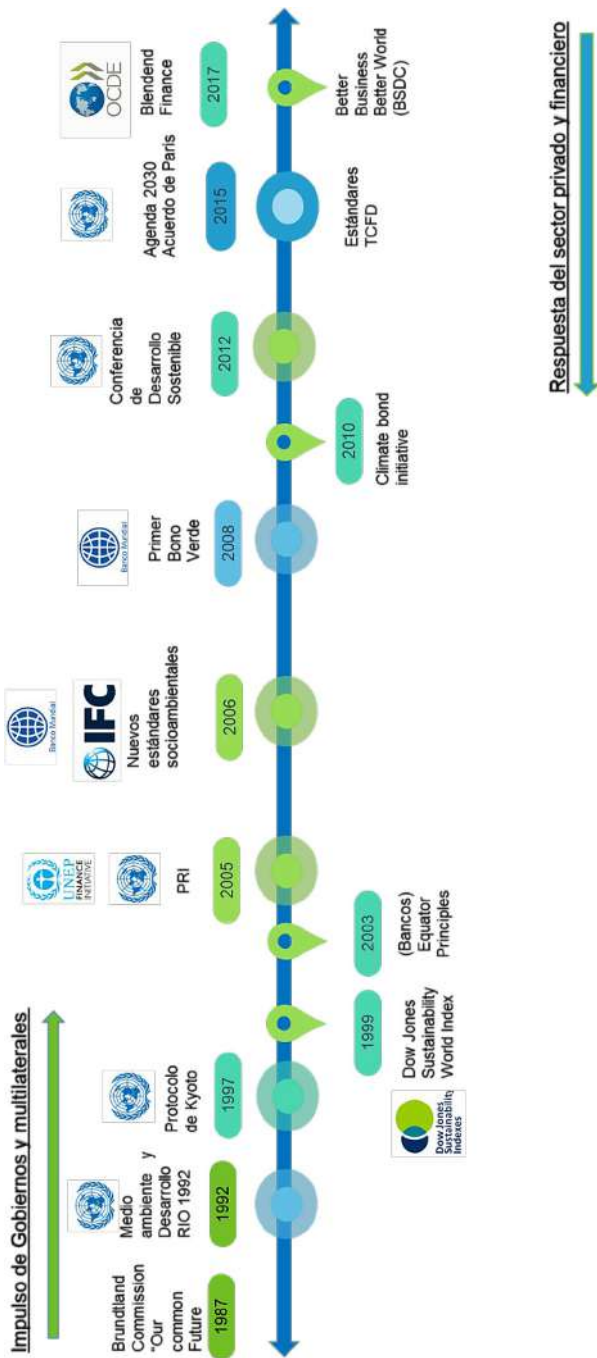


Figura 1.
Evolución de las finanzas sostenibles

Fuente: adaptación propia a partir de Administración Uniandes (2020).

El período 2012-2024 ha sido testigo de un crecimiento exponencial en el interés y la adopción de las finanzas sostenibles a nivel global. En la Tabla 2 se resumen algunos de los eventos más relevantes que evidencian un creciente interés por el tema, que han impulsado este desarrollo.

Tabla 2.
Evolución de las finanzas sostenibles 2012-2024

Año	Hito Clave	Impacto
2012	Informe del Grupo de Trabajo sobre Divulgación de Información Financiera Relacionada con la Sostenibilidad (G4)	Estableció un estándar global para la divulgación de información no financiera, impulsando la transparencia y comparabilidad de las prácticas sostenibles de las empresas.
2015	Agenda 2030. Objetivos de desarrollo sostenible	Los ODS proporcionaron una hoja de ruta universal para lograr un futuro más sostenible, impulsando la inversión en proyectos alineados con estos objetivos.
2015	Acuerdo de París	Este acuerdo histórico marcó un punto de inflexión en la lucha contra el cambio climático, fomentando un creciente interés por las inversiones sostenibles y la financiación climática.
2018	Publicación de los Principios de Banca Responsable	Estos principios representan un compromiso colectivo de las entidades financieras para enfrentar desafíos sociales y ambientales. Las entidades adheridas se comprometieron a integrar la sostenibilidad, tanto ambiental como social, como un pilar fundamental dentro de su negocio.
2019	Informe especial del IPCC sobre el calentamiento global de 1,5°C	Este informe subrayó la urgencia de tomar medidas más ambiciosas para limitar el calentamiento global, impulsando la inversión en soluciones climáticas.
2020	Aumento de la emisión de bonos verdes y sociales	La pandemia de COVID-19 aceleró la emisión de bonos verdes y sociales, ya que los gobiernos y las empresas buscaron financiar la recuperación económica y abordar los desafíos sociales.
2021	Declaración de Glasgow sobre Finanzas para el Clima	Los líderes financieros mundiales en la COP26 se comprometieron a acelerar la financiación climática para apoyar a los ODS y el Acuerdo de París, lo que generó un impulso significativo para la transición hacia una economía neta cero.
	Finanzas sostenibles y taxonomía de la Unión Europea	Ha proporcionado un marco común para identificar qué actividades económicas pueden considerarse sostenibles. Además, de establecer criterios uniformes que mejoran la transparencia y comparabilidad.
	Plataforma de Transparencia de Bonos Verdes	Herramienta digital que aporta mayor transparencia al mercado de bonos verdes de América Latina y el Caribe para impulsar el financiamiento verde en la región.
2023	Divulgación de asuntos de sostenibilidad	Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (IFRS, 2023) y la Iniciativa de Reporte Global (GRI, 2019), han establecido una base fundamental de estándares que combinan el valor comercial de las empresas con los impactos de los aspectos ESG.

Cifras que reafirman la evolución del concepto las presenta el informe de Bloomberg Intelligence (BI) (2022), donde se evidencia un crecimiento importante en 2021 en las finanzas sostenibles (Figura 2). Según el informe, suponiendo un crecimiento del 15%, un tercio del ritmo de los últimos cinco años, los activos ESG podrían superar los 50 billones de dólares en 2025, constituyendo un tercio del total de activos gestionados a nivel mundial. Este crecimiento se suma al incremento observado en 2020, cuando los activos ESG superaron los 35 billones de dólares. Además, los bonos sostenibles representaron el 10% de la deuda global emitida en 2021, con 1 billón USD emitido por primera vez y un aumento del 40% con respecto a 2020.

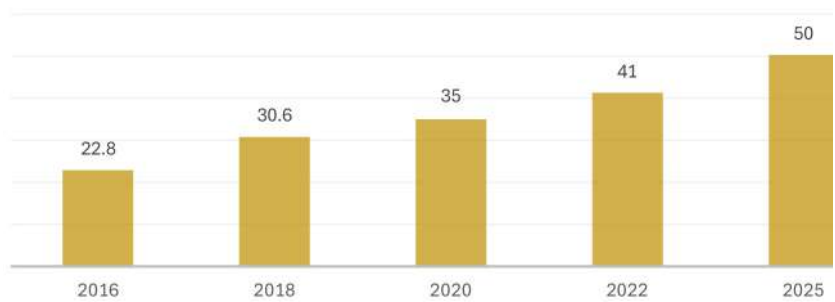


Figura 2.
Evolución y proyección de las finanzas sostenibles

Fuente: Bloomberg Intelligence (BI) (2022).

Asimismo, las finanzas sostenibles en América Latina y el Caribe (ALC) han mostrado una evolución positiva en los últimos años, así lo presenta el mapa elaborado por UNEP FI (2020) y el lanzamiento del Marco Común de Taxonomías de Finanzas Sostenibles para ALC (Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, 2023). En la región, se han observado dos avances importantes. Primero, el sector financiero ha pasado de una gestión de riesgos ambientales y sociales, al capitalizar oportunidades mediante el financiamiento de productos y servicios sostenibles. Segundo, un progreso de acuerdos voluntarios e incentivos hacia la implantación de regulaciones. La Tabla 3 presenta diversas herramientas e iniciativas destinadas a impulsar las finanzas sostenibles en la región, con México, Brasil, Colombia y Chile, liderando estos esfuerzos. No obstante, Brasil es el país pionero en finanzas sostenibles en la región, que cuenta desde 1995 (actualizado en 2009) un acuerdo voluntario (protocolo verde), entre la banca y gobierno en el que abordaron tres áreas principales: 1) análisis de riesgos ambientales y sociales (ARAS); 2) ecoeficiencia corporativa en la institución financiera (ECIF); y 3) financiación de productos y servicios sostenibles (UNEP FI, 2020).

Tabla 3.
Herramientas e iniciativas de finanzas sostenibles en ALC

País	Herramientas e iniciativas	Resultados
México	Principios de Banca Responsable (2012) Protocolo de sostenibilidad de la banca	Adhesión de las principales instituciones financieras, promoción de las practicas responsables.
Brasil	Protocolo verde Resolución 4327/2014 del Banco Central Reglamento para la gestión de riesgo social y ambiental (2014)	Primera regulación sobre finanzas sostenibles en la región, impulsando la inversión en proyectos sostenibles.
Colombia	Marco regulatorio para la inversión socialmente responsable (2018) Protocolo verde Ampliado	Fomento de la inversión en empresas con prácticas sostenibles y la creación de productos financieros sostenibles.
Chile	Ley General de la sostenibilidad	Establecimiento de un marco general para la sostenibilidad en Chile, incluyendo aspectos financieros.

Fuente: elaboración propia a partir de UNEP FI (2020).

La integración de las consideraciones ESG en las decisiones de inversión convierte a las finanzas sostenibles en un pilar para la consecución de la Agenda 2030. Los ODS representan un llamado global a tomar medidas para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad (Naciones Unidas, 2015). De acuerdo con la Comisión de Comercio y Desarrollo Sostenible (2017), las inversiones sostenibles pueden generar oportunidades de mercado de hasta 12 billones de dólares y potencialmente el doble o el triple. Además, podrían crear 380 millones de nuevos puestos de trabajo en todo el mundo. A continuación, se exponen algunos argumentos que respaldan el impulso de las finanzas sostenibles en este contexto (Tabla 4).

En resumen, las finanzas sostenibles se constituyen en una herramienta de apalancamiento para transformar el modelo de desarrollo. Sin embargo, existen desafíos importantes, se requiere de fuentes de financiamiento públicas y privadas. De acuerdo con Naciones Unidas (2019), la inversión de capital privado que se ha alineado con los ODS ha sido bastante limitada. Para cumplir con los ODS se necesitan entre 5 y 7 billones de dólares de inversión cada año hasta 2030; las estimaciones más recientes fijan la cifra en 6 billones de dólares anuales (Fondo Monetario Internacional, 2022).

En este sentido, las instituciones financieras de desarrollo (IFD) desempeñan un papel fundamental en un mercado financiero aún en desarrollo. Según OCDE et al., (2024), un 34% de las IFD tienen la misión específica de fomentar la inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas, aunque solo un 19% de los instrumentos financieros que ofrecen, consideran la transición ecológica, la igualdad de género y la transformación digital o la innovación.

Tabla 4.
Impulso de las finanzas sostenibles en el marco de la Agenda 2030

Argumentos	Justificación
Atraen capital privado	Se requiere de una movilización de recursos para alcanzar los ODS. Las finanzas sostenibles son un incentivo para orientar al capital privado hacia proyectos alineados con los ODS.
Integra las dimensiones de la sostenibilidad	Integra los pilares de la sostenibilidad (ESG), promoviendo un desarrollo equilibrado.
Contribuye a la estabilidad financiera	Reduce riesgos a largo plazo y construyen economías más resilientes.
Aumenta la transparencia	Fomenta la presentación de informes sobre los factores ESG, mejorando la toma de decisiones de los inversores.
Impulsa la innovación y creación de nuevos empleos	Genera nuevos modelos de negocios y empleos en sectores sostenibles.
Reduce la brecha de financiamiento	Las finanzas sostenibles ayudan a cubrir la brecha entre las necesidades de financiamiento para los ODS y los recursos disponibles.
Diversificación de fuentes de financiamiento	Amplía el abanico de instrumentos financieros, como bonos verdes y sociales.
Alineación con las expectativas de los stakeholders	Los inversores, consumidores y empleados cada vez demandan más productos y servicios sostenibles.

Fuente: adaptación propia a partir de CEPAL (2017) y GRI (2019).

En definitiva, las finanzas sostenibles están convirtiéndose en un instrumento cada vez más relevante para las empresas, así como necesario para lograr los retos de la humanidad (Pacto Mundial de la ONU España, 2022). Por consiguiente, la relación entre las finanzas sostenibles, la Agenda 2030 y la responsabilidad social es cada vez más estrecha. Esta interconexión se basa en la premisa de que las decisiones financieras pueden tener un impacto significativo en la sociedad y el medio ambiente.

Responsabilidad social

La responsabilidad social es un concepto que aparece de forma manifiesta en las primeras etapas del siglo XX, con los aportes intelectuales de actores como Eliot (1910) y Clark (1916), entre otros. Sin embargo, puede argumentarse que su esencia filosófica se remonta a tiempos más lejanos, considerando algunas referencias éticas y morales que han estado presentes a lo largo de la historia de la humanidad.

En tiempos modernos, los años cincuenta se han asociado con la aparición del tema. Desde entonces la responsabilidad social se ha desarrollado ampliando su campo de acción, pasando por un enfoque netamente económico de corte individualista,

al promulgar que la única responsabilidad de la empresa es con sus accionistas (Friedman, 1970), evolucionando a una definición más amplia orientada hacia un enfoque de corriente capitalista humanista, que afirma que la responsabilidad de las empresas debe ir más allá del rol económico (Rosales y Granda, 2013).

Esta corriente establece una clara diferencia entre las responsabilidades económicas, sociales y medioambientales de la empresa; y vincula la responsabilidad social con la estrategia de negocio. Algunos autores precursores de esta corriente son: Carroll (1979, 1999), Freeman (1984), Wood (1991,1994) y Waddock y Bodwell (2004), entre otros.

A nivel global diversas iniciativas, como el Pacto Mundial de Naciones Unidas (2000), las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (2011), la Declaración Tripartita de la OIT sobre empresas internacionales y política social (1977-2000), la Norma AA-1000 realizada en noviembre de 1999 por el Institute of Social Ethical Accountability; la SA-8000 promovida por la agencia acreditadora del Council on Economic Priorities y la Norma ISO 26000 (2010), destacan la creciente importancia que ha adquirido la preocupación por proporcionar información sobre las prácticas de responsabilidad social y medioambiental a los stakeholders (Urdaneta, 2014).

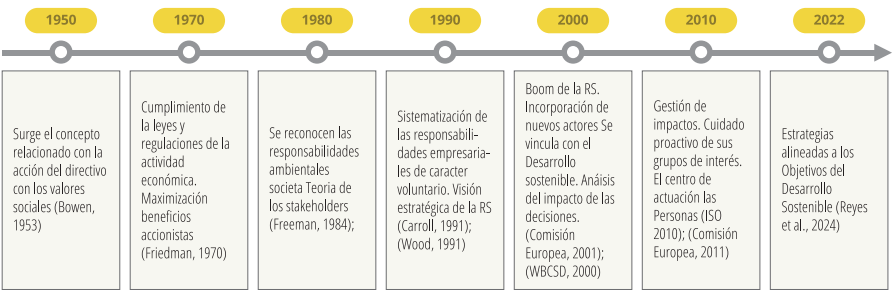


Figura 3.
Evolución de la responsabilidad social

También, la Comisión Europea (2001) aportó una definición que contribuyó con la ampliación del concepto, la definió como “la integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores” (p.7). No obstante, una década después, la Comisión Europea (2011, párr. 1) asume la modernización del concepto y propone una nueva definición, “La responsabilidad de las empresas por su impacto en la sociedad”. Según Vives (2013) esta definición, aunque sencilla, es la más completa y es la guía para la estrategia de la RSE de cualquier empresa.

Así, el marco teórico y las diversas formas en que se expresa la responsabilidad social en la actualidad ha superado el tema conceptual de forma pragmática, reconociendo que el contenido de la responsabilidad social es por su propia naturaleza dinámico, variable en el tiempo y entre empresas, en función de las expectativas de los stakeholders, y debe extenderse a todos los niveles y ámbitos de la gestión empresarial (Albareda y Balaguer, 2008). En este sentido, la responsabilidad social introduce un nuevo estilo de gestión que ofrece competitividad, sostenibilidad y mejora continua a las empresas. Desde la perspectiva gerencial, cada vez más importante que las decisiones financieras respalden la implementación de prácticas socialmente responsables, necesarias para generar confianza en los mercados, medir el impacto de las decisiones, identificar y mitigar los riesgos y debilidades, aprovechar las oportunidades y optimizar el uso de las fortalezas.

Este enfoque busca equilibrar la ética y el negocio, introduciendo un nuevo modelo de empresarial, que transforma la gestión tradicional, ya que no solo se preocupa por el valor económico, sino también por el valor social y ambiental. Es decir, busca generar valor económico, social y ambiental, dirigiendo la gestión hacia la sostenibilidad. Dando paso a un nuevo modelo de gestión sustentado en los valores de la sostenibilidad, integrando de manera voluntaria el compromiso social, medioambiental y económico en todos los subsistemas de la gestión empresarial.

De acuerdo con Urdaneta (2014), se integra la dimensión social del negocio de manera transversal, desde el nivel estratégico hasta el nivel operativo, tanto en la perspectiva interna como externa, orientada hacia una mayor contribución al desarrollo sustentable. En este nuevo modelo, la gestión financiera entendida como el conjunto integrado de procesos que se relacionan con la obtención, utilización y control de los recursos financieros (Van Horne y Wachowicz, 2012), debe cimentarse en decisiones que contribuyan a la sincronización de los flujos monetarios con los principios del desarrollo sostenible, de tal manera que la integración de las dimensiones de la sostenibilidad favorezca la gestión empresarial y se alineen con los ODS.

La gestión financiera se presenta como un macrosistema que tiene como componentes: la planificación y el control financiero, la inversión, el financiamiento, la tesorería, la gestión de riesgos, la rentabilidad y la rendición de cuentas. Sus principales objetivos son: controlar el rendimiento financiero, preparar previsiones y presupuestos y garantizar la disponibilidad de efectivo para cumplir con las obligaciones y oportunidades que surjan (Brigham y Houston, 2019; Van Horne y Wachowicz, 2012). En este sentido, desempeña un papel de respaldo a las principales actividades de la empresa, con el objetivo de asegurar la disponibilidad oportuna de los recursos necesarios para su óptimo funcionamiento, tanto en el corto como en el mediano plazo, equilibrando necesidades de liquidez de la organización con sus objetivos de riesgo y rentabilidad. Contribuye a estructurar políticas en todos los campos donde esté presente el capital y, por ende, está orientada a su maximización.

Por todo lo expresado, las finanzas sostenibles y la Agenda 2030, se constituyen en claves de la gestión de responsabilidad social. Para contribuir a la incorporación de los principios del desarrollo sostenible en la gestión financiera, se presenta un modelo conceptual finanzas sostenibles a nivel empresarial (Figura 4), considerando no solo el enfoque económico de las decisiones en cada uno de los componentes de la gestión, sino que se incorporan criterios sociales y ecológicos como elementos centrales del proceso de decisiones financieras.

El modelo es una representación dinámica de los componentes clave de la gestión financiera tradicional, con la incorporación de principios éticos, concernientes a una estrategia de sostenibilidad, que incluye además de la problemática económica, la social y la ecológica. Está orientado hacia la maximización de la retribución no solo del capital financiero, sino también la del capital intelectual y ético, a la vez que minimiza los impactos negativos de las operaciones financieras y maximiza los positivos, planteando como proceso medular la gestión de impactos en la toma de decisiones financieras, asimilando el concepto de RS planteado por la Unión Europea.

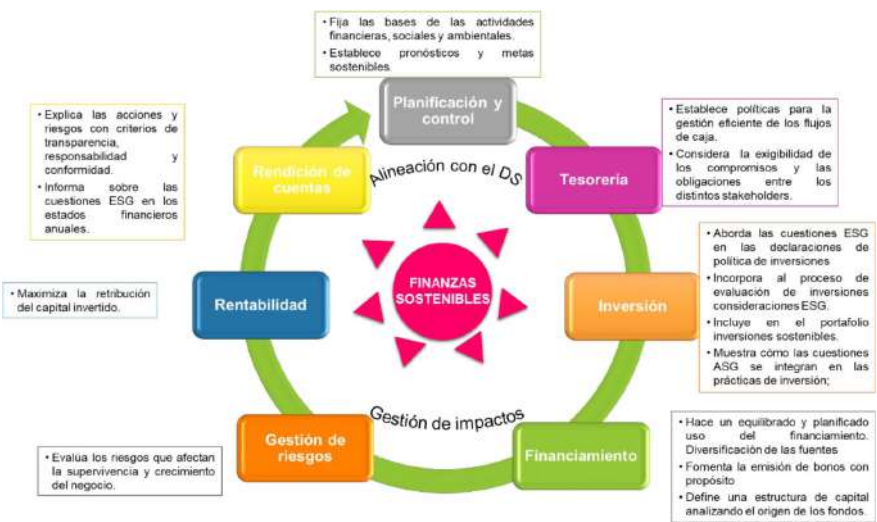


Figura 4. Modelo conceptual de finanzas sostenibles como soporte de las estrategias de responsabilidad social

Diversos argumentos respaldan este modelo. La demanda social de integridad y prudencia, intensificada tras la crisis financiera de 2008, ha sido fundamental en el cambio de paradigma en la toma de decisiones financieras. Esto ha impulsado la reestructuración y fortalecimiento de la arquitectura financiera internacional,

exigiendo actuaciones con base en principios éticos, sociales y ecológicos, en todos los ámbitos donde se mueva el capital (Urdaneta, 2014).

En este contexto, los gerentes financieros están llamados a integrar criterios éticos, de responsabilidad y de sostenibilidad en todas las operaciones estratégicas y operacionales del negocio. La clave reside en tomar decisiones orientadas hacia la sostenibilidad en todas las áreas de gestión, incorporando elementos de ciudadanía corporativa, gestionando el impacto social y ambiental de las actividades empresariales. Así, la gestión financiera no se limita a la generación de beneficios y la maximización de valor en términos financieros, avanza hacia maximización del valor de empresa en términos del desarrollo sostenible.

En este contexto, la responsabilidad social ejerce un impacto significativo en las decisiones financieras, principalmente aquellas relacionadas con la tesorería, las inversiones, el financiamiento y la rentabilidad. En consideración de lo expuesto, se construyó partiendo del modelo teórico propuesto una matriz de análisis con los componentes de la gestión financiera sostenible (Tabla 5).

Esta matriz permitió la definición de indicadores para evaluar la responsabilidad social en la gestión financiera, considerando las taxonomías de finanzas sostenibles propuestas por Comisión Europea (2021); SBFN (2024); World Bank (2024) y APLANET (2023). Estos indicadores pueden ser adaptados a las características específicas de cada organización (Tabla 6).

Tabla 5.
Matriz de componentes de la gestión financiera con orientación sostenible

Componentes	Descripción
Planificación y control	· Fija bases de actividades sociales, ambientales y financieras. · Incluye en el presupuesto de efectivo los rubros destinados a las prácticas de responsabilidad social. · Establece pronósticos y metas sustentables en materia financiera · Incrementa los recursos destinados a las prácticas de responsabilidad social con alineación a los ODS. · Investiga las desviaciones ocurridas en las partidas con orientación social y medioambiental. · Evita la aprobación de presupuestos deficitarios. · Decide las necesidades y aplicaciones del capital maximizando los rendimientos económicos, social y ecológicos. · Establece indicadores de gestión en para las dimensiones de la sostenibilidad.
Tesorería	· Define política y estrategia para la gestión eficiente de los flujos de caja. · Mantiene relaciones financieras con instituciones socialmente responsables. · Considera entre los criterios de asignación de recursos la exigibilidad de los compromisos y las obligaciones con los stakeholders.

(CONT)

Componentes	Descripción
Inversión	· Incorpora en el proceso de evaluación de inversiones, consideraciones éticas y ecológicas. · Incluye en su portafolio de inversión inversiones sostenibles. · Invierte en nueva tecnología con el fin de reducir el consumo energético y la emisión de sustancias contaminantes. · Realiza cambios de la materia prima utilizada por otras de menor impacto ambiental. · Asume inversiones considerando el riesgo al cual somete a sus grupos de influencia. · Diversifica sus inversiones para producir la exposición al riesgo.
Financiamiento	· Hace un equilibrado y planificado uso del financiamiento. · Define una estructura de capital adecuada. · Analiza el origen de los fondos. · Selecciona fuentes de financiamiento que minimicen el costo del capital. · Asegura una sana posición de liquidez.
Gestión de riesgos	· Evalúa los riesgos (económico, social, ecológico y político) que afectan a la supervivencia de la empresa y de sus stakeholders. · Gestiona sus inventarios con la finalidad de disminuir la posibilidad de contaminación ambiental.
Rentabilidad	· Maximiza la retribución del capital financiero intelectual y ético. · Evalúa el rendimiento que sobre el capital tiene las prácticas de responsabilidad social. · Implementa políticas justas para los stakeholders que maximizan el patrimonio de los accionistas. · Considera que la responsabilidad social a largo plazo aumenta la rentabilidad del negocio. · Las políticas de maximización del rendimiento patrimonial están basadas en el equilibrio patrimonial de todos los stakeholders.
Rendición de cuentas	· Explica las acciones, riesgos y subordinaciones con criterios de transparencia, responsabilidad y conformidad, informa a través de memorias de sostenibilidad sobre los resultados de la gestión.

Tabla 6.

Indicadores para análisis de la responsabilidad social con criterios de Sostenibilidad y Finanzas Sostenibles

Dimensión	Indicador	Descripción
Planificación y Control	Número de metas con enfoque sostenible.	Mide las metas alineadas con los ODS.
	Porcentaje de presupuesto asignado a la sostenibilidad.	Proporción de presupuesto destinado a proyectos y prácticas sostenibles.
	Porcentaje de la inversión total destinada a proyectos con impacto social y ambiental.	Grado del compromiso de la empresa con la sostenibilidad en su planificación estratégica.
	Porcentaje de objetivos estratégicos vinculados a los ODS.	Mide la alineación de la estrategia empresarial con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

(CONT)

Dimensión	Indicador	Descripción
Tesorería	Número de proyectos de innovación con enfoque en sostenibilidad implementados.	Mide el compromiso de la empresa con la búsqueda de soluciones sostenibles.
	Porcentaje del cumplimiento de los objetivos ESG	Grado en que se cumplen los objetivos sociales, ambientales y de gobernanza.
	Porcentaje de proveedores que cumplen con criterios de sostenibilidad	Mide la cadena de suministro desde una perspectiva social y ambiental.
	Número de transacciones sostenibles	Proporción de transacciones que cumplen criterios de sostenibilidad.
	Eficiencia en el uso de los recursos financieros	Evalúa la eficiencia en la utilización de recursos financieros para fines sostenibles.
Inversión	Número de instituciones financieras socialmente responsables con los cuales mantiene relaciones.	Mide las relaciones con instituciones financieras con criterios de sostenibilidad.
	Porcentaje de la cartera de inversión destinada a activos sostenibles	Mide la alineación de la cartera de inversión con los principios de sostenibilidad.
	Retorno de la inversión en proyectos sostenibles	Mide la rentabilidad de las inversiones sostenibles a largo plazo.
	Impacto social de las inversiones	Mide el impacto social generado por las inversiones en términos de mejoras a la comunidad.
Financiamiento	Número de empresas del portafolio que reportan información ESG	Mide la transparencia y la rendición de cuentas de las empresas en las que se invierte.
	Porcentaje de financiamiento obtenido a través de instrumentos financieros sostenibles (bonos verdes, sociales, etc.)	Mide el acceso de la empresa a fuentes de financiamiento alineadas con los principios de sostenibilidad.
	Costo de financiamiento de instrumentos financieros sostenibles vs. instrumentos tradicionales	Compara el costo de financiamiento de instrumentos sostenibles con instrumentos tradicionales.
	Costo de financiamiento de proyectos sostenibles vs. proyectos tradicionales	Compara el costo de financiamiento de proyectos con impacto social y ambiental con proyectos tradicionales.
Riesgo	Porcentaje de bancos que financian a la empresa que tienen políticas de sostenibilidad	Evalúa la alineación de los bancos que financian a la empresa con los principios de sostenibilidad.
	Número de riesgos ambientales y sociales identificados y gestionados	Mide la capacidad de la empresa para gestionar los riesgos relacionados con la sostenibilidad.

(CONT)

Dimensión	Indicador	Descripción
Rendición de Cuentas	Costo de los seguros relacionados con riesgos ambientales	Mide el costo de transferir los riesgos ambientales a terceros.
	Porcentaje de pérdidas financieras atribuibles a factores ambientales y sociales	Mide el impacto financiero de los riesgos ambientales y sociales no gestionados.
	Número de informes de sostenibilidad publicados	Mide la transparencia y la rendición de cuentas de la empresa en materia de sostenibilidad.
	Porcentaje de indicadores ESG auditados externamente	Mide la calidad y la fiabilidad de la información ESG publicada.
	Número de reconocimientos y premios obtenidos por prácticas sostenibles	Mide el reconocimiento externo de las prácticas sostenibles de la empresa.

Consideraciones finales

En este estudio se analizaron las finanzas sostenibles y la Agenda 2030 como factores clave de la responsabilidad social, partiendo de un modelo de gestión integral que implica la incorporación de los principios de la sostenibilidad en todas las áreas de gestión empresarial. Para alcanzar los ODS se requiere movilizar una importante cantidad de fondos públicos y privados, lo que representa un desafío para el sector privado y una enorme oportunidad para contribuir al logro de la Agenda 2030. En este sentido, la responsabilidad social como modelo de gestión abre espacios a nivel empresarial para orientar las decisiones de inversión y financiamiento con enfoque sostenible. Al integrar criterios sociales, ambientales y de gobernanza, las empresas pueden generar un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente, a la vez que reciben beneficios de posicionamiento estratégico, mejora de reputación, reduce los riesgos legales y ético, entre otros beneficios.

La incorporación de criterios éticos, de sostenibilidad y de responsabilidad social está vigente en el mundo de los negocios, no solo por los aprendizajes que han dejado las crisis económicas, sino por la importancia de la alineación de las estrategias empresariales con los ODS, que, si bien es una tendencia en auge, presenta una serie de desafíos que las organizaciones deben superar.

En consecuencia, la gestión financiera tradicional debe evolucionar asumiendo los principios de una gestión financiera sostenible, que implica la incorporación de criterios sociales, ambientales y de gobernanzas en todos los subsistemas de la gestión. Además, de cultivar valores como la prudencia y la justicia en las decisiones financieras. También, se deben identificar los impactos actuales y potenciales de las decisiones en materia financiera, a fin de minimizar los negativos y potenciar los positivos, que le permitan crear y compartir valor en los aspectos económicos, sociales y ecológicos.

El modelo teórico de finanzas sostenibles propuesto en este estudio incluye la planificación, organización, dirección, ejecución, control y evaluación, de las actividades financieras con criterios de ESG en todas las áreas. Además, buscar mejorar la rendición de cuentas, con criterios de transparencia y comparabilidad de la información, a través de las taxonomías de finanzas sostenibles, las memorias de sostenibilidad y los informes financieros, en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera (S1 y S2), que establecen los requisitos para la divulgación de la información financiera relacionada con la sostenibilidad y cambio climático. Los indicadores propuestos permitirán monitorear el progreso hacia la sostenibilidad y evaluar el impacto de las iniciativas de las finanzas sostenibles en la organización. Por su generalidad, permitirán evaluar la gestión financiera de las organizaciones de cualquier sector. Además, los indicadores propuestos proporcionan orientación sobre principios y prácticas relacionadas con la sostenibilidad en la gestión financiera.

No obstante, es necesario continuar desarrollando herramientas para medir de manera más precisa y comparable el desempeño ambiental, social y de gobernanza de las empresas. Lo que representa oportunidades para futuras investigaciones. Se propone estudiar en detalle a empresas que hayan aplicado el modelo de finanzas sostenibles y analizar los factores clave de éxito. Explorar la creación de nuevos indicadores específicos y relevantes para distintos sectores. Asimismo, investigar el desarrollo de nuevos instrumentos financieros que puedan movilizar recursos hacia proyectos sostenibles.

Finalmente, para superar los desafíos que impone el cambio de paradigma en la gestión empresarial que demandan los nuevos tiempos, se proponen las siguientes estrategias:

- Alineación de las estrategias con los objetivos del desarrollo sostenible.
- Liderazgo comprometido con los principios de la sostenibilidad.
- Capacitación del personal para que los empleados comprendan la importancia de la sostenibilidad y puedan contribuir a los objetivos de la empresa.
- Alianzas con sus stakeholders, es imperativo involucrar a todos los stakeholders en el proceso de integración con las dimensiones de la sostenibilidad.
- Adopción de estándares globales que garanticen las buenas prácticas y la comparabilidad y la transparencia de sus informes.
- Inversión en tecnología que le ayude a recopilar, analizar y reportar datos de manera más eficiente.

La gestión integral de responsabilidad social, puede ser una hoja de ruta para que las empresas puedan alinear sus actividades con los ODS. La integración de los prin-

cipios de sostenibilidad y la alineación con la Agenda 2030 es un camino sinuoso que demanda una visión a largo plazo y la participación de todas las áreas de la gestión empresarial, especialmente, el área financiera.

References / References

- Administración Uniandes (10 junio 2020). Fianzas sostenibles: Tendencias e implicaciones de la crisis COVID (Sustainable Bail Bonds: Trends and Implications of the COVID Crisis). Universidad de los Andes. Encuentros de finanzas sostenibles. [Archivo de video]. <https://youtu.be/3FstNfPAUAk?si=QaZILJAGBlkwzaTx>
- Albareda, L., & Balaguer, M. (2008). La responsabilidad social de la empresa y los resultados financieros (Corporate social responsibility and financial results). *Revista de Contabilidad y Dirección*, 7, 11-26.
- APLANET. (2023). Indicadores de sostenibilidad: definición, tipos de KPI y su uso (Sustainability indicators: definition, types of KPIs and their use). <https://aplanet.org/es/recursos/indicadores-de-sostenibilidad/>
- Banco Mundial. (2019). Los bonos verdes cumplen 10 años: un modelo para fomentar la sostenibilidad en los mercados de capital (Green bonds celebrate 10 years: a model to promote sustainability in capital markets). <https://www.bancomundial.org/es/news/immersive-story/2019/03/18/10-years-of-green-bonds-creating-the-blueprint-for-sustainability-across-capital-markets>
- Bloomberg Intelligence. (2022). Estimaciones de crecimiento de activos ESG para 2025 (ESG Asset Growth Estimates for 2025). <https://www.bloomberg.com>
- Brigham, E. F., & Houston, J. F. (2019). *Fundamentals of Financial Management* (14ª ed.). Cengage Learning.
- Carroll, A. B. (1979). A three dimensional conceptual model of corporate performance. *The Academy of Management Review*, 4(4), 497-505.
- Carroll, A. B. (1999). Corporate social responsibility: Evolution of a definitional construct. *Business and Society*, 38(3), 268-295.
- CEPAL. (2017). Financiamiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe (Financing of the 2030 Agenda for Sustainable Development in Latin America and the Caribbean). https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41169/1/S1700216_es.pdf
- Clark, J. M. (1916). The changing basis of economic responsibility. *The Journal of Political Economy*, 24(3), 209-229.
- Climate Bonds Initiative. (2022). Perú, pionero en finanzas sostenibles de América Latina (Peru, pioneer in sustainable finance in Latin America). https://www.climatebonds.net/files/releases/press_release_sp_peru_sotm_2022.pdf
- Comisión de Comercio y Desarrollo Sostenible. (2017). Lograr los ODS puede generar oportunidades por valor de 12 billones de dólares y crear hasta 380 millones de nuevos puestos de trabajo en todo el mundo (Achieving the SDGs can unlock opportunities worth \$12 trillion and create up to 380 million new jobs worldwide). <https://www.telefonica.com/es/sala-comunicacion/blog/lograr-los-ods-puede-generar-oportunidades-por-valor-de-12-billones-de-dolares/>
- Comisión Europea. (2001). Libro Verde: Fomentar un marco europeo para la responsabilidad social de las empresas (Green Paper: Promoting a European framework for corporate social responsibility). Bruselas, Bélgica.
- Comisión Europea. (2011). Estrategia renovada de la UE para 2011-2014 sobre la responsabilidad social de las empresas (Renewed EU Strategy 2011-2014 on Corporate Social Responsibility). LexUriServ.do
- Comisión Europea. (2021). Finanzas sostenibles y taxonomía de la UE: la Comisión toma nuevas medidas para canalizar el dinero hacia actividades

- sostenibles (Sustainable finance and EU taxonomy: Commission takes new steps to channel money into sustainable activities). https://ec.europa.eu/commission/presscorner/api/files/document/print/es/ip_21_1804/IP_21_1804_ES.pdf
- Eliot, C. W. (1910). The conflict between individualism and collectivism in a democracy: Three lectures. Scribners.
- Energías Renovables. (2016). Principios para la inversión responsable (Principles for responsible investment). https://www.energias-renovables.com/ficheroenergias/PRI_Brochure_Spanish_2016_1.pdf
- Fondo Monetario Internacional. (2022). Financiamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Financing of the Sustainable Development Goals). <https://www.imf.org/es/About/Factsheets/Sheets/2023/IMF-Sustainable-development-goals-SDGs>
- Freeman, R. E. (1984). A Stakeholder Approach to Strategic Management. Pitman. Strategic management : a stakeholder approach : Freeman, R. Edward, 1951- : Free Download, Borrow, and Streaming : Internet Archive
- Friedman, M. (1970). The social responsibility of business is to increase its profits. The New York Times Magazine, pp.122-126.
- Global Reporting Initiative (GRI). (2019). In search of the sustainable advantage. Amsterdam.
- Hernández R. & Mendoza Ch. (2018). Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta (Research methodology. The quantitative, qualitative and mixed routes). McGraw-Hill Education.
- Hurtado J. (2015). El proyecto de investigación (The research project). Quirón Ediciones.
- International Financial Reporting Standards (IFRS) Foundation. (2023). Norma Internacional de Información Financiera S1 (NIIF S1). IFRS S1 General Requirements for Disclosure of Sustainability-related Financial Information
- International Financial Reporting Standards (IFRS) Foundation. (2023). Norma Internacional de Información Financiera S2 (NIIF S2). IFRS S2 Climate-related Disclosures
- Naciones Unidas. (2005). Principios para la inversión responsable (Principles for responsible investment). <https://business.un.org/es/documents/1302>
- Naciones Unidas. (2015). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Transforming our world: the 2030 Agenda for Sustainable Development). Naciones Unidas. <https://doi.org/10.18356/2030agenda>
- Naciones Unidas. (2019). Roadmap for Financing the 2030 Agenda for Sustainable Development. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/wp-content/uploads/2019/07/UN-SG-Roadmap-Financing-the-SDGs-july-2019.pdf>
- Naciones Unidas. (2022). Financing for Sustainable Development Report. <https://developmentfinance.un.org/fsdr2022>
- OCDE (2024). Latin American Economic Outlook: Financing Sustainable Development. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/c437947f-en>
- OCDE. (2021). Closing the SDG Financing Gap in the COVID-19 Era. <https://www.oecd.org/dev/OECD-UNDP-Scoping-Note-Closing-SDG-Financing-Gap-COVID-19-era.pdf>
- Organización Internacional para la Estandarización (ISO). (2010). Norma ISO 26000 (ISO 26000 Standard). Traducción oficial en español. ISO 26000:2010(es), Guía de responsabilidad social
- Pacto Mundial de la ONU España. (2022). Finanzas sostenibles y Agenda 2030: Invertir en la transformación del mundo, actualización 2022 (Sustainable finance and Agenda 2030: Investing in the transformation of the world, 2022 update). Informe sobre la financiación sostenible de los ODS.
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. (2023). Marco común de taxonomías de finanzas sostenibles para América Latina y el Caribe (Common framework of sustainable finance taxonomies for Latin America and the Caribbean). <https://wedocs.unep.org/20.500.11822/42967>
- Reyes, J., Urdaneta, M., & Álvarez, M. (2024). Responsabilidad social del sector cooperativo ecuatoriano: un enfoque sistémico desde la Economía Popular y Solidaria (Social responsibility of the Ecuadorian cooperative sector: a systemic approach from the Popular and Solidarity Economy). <https://>

- ROBECO. (2023). PRI | Robeco España. <https://www.robeco.com/es-es/glosario/inversion-sostenible/pri>
- Rosales, J., & Granda, G. (2013). Estado del arte y precisiones conceptuales de la responsabilidad social dentro de la gran empresa española (IBEX 35) (State of the art and conceptual details of social responsibility within large Spanish companies). Foretica. www.foretica.org
- Sustainable Banking and Finance Network (SBFN). (2024). SBFN Toolkit: Sustainable Finance Taxonomies. <https://www.sbfnetwork.org/sbfntoolkit-sustainable-finance-taxonomies/>
- UNEP FI. (2020). El Mapa de avances de América Latina y el Caribe en Finanzas Sostenibles (The Map of Progress of Latin America and the Caribbean in Sustainable Finance). <https://comunicarseweb.com/noticia/el-mapa-de-avances-de-america-latina-y-el-caribe-en-finanzas-sostenibles>
- United Nations Principles for Responsible Investment. (2023). Introduction to Responsible Investment. <https://www.unpri.org/>
- Urdaneta, M. (2014). Modelo de gestión de la responsabilidad social para las empresas del sector petrolero venezolano (Social responsibility management model for companies in the Venezuelan oil sector). [Tesis Doctoral], Universidad Politécnica de Madrid. <https://oa.upm.es/30949/>
- Van Horne, J. C., y Wachowicz, J. M. (2012). Fundamentals of Financial Management (13ª ed.). Prentice Hall.
- Vives, A. (2013). ¿Qué es responsabilidad social de la empresa? (¿Qué es responsabilidad social de la empresa?) Revista Nogal. 17(184),14-15.
- Waddock, S. y Bodwell Ch. (2004). Managing responsibility: What can be learned from the quality movement. California Management Review, 25-38.
- Wood, D. (1991). Corporate social performance revisited. Academy of management review, 16(4), 691-718.
- Wood, D. (1994). Business and society. (2da. Ed.). Harper Collins.
- World Bank (2024). Taxonomy astronomy: The global search to define sustainable finance. <https://blogs.worldbank.org/en/psd/global-search-define-sustainable-finance-taxonomy>
- World Commission on Environment and Development. (1987). Our Common Future. Oxford University Press. <https://doi.org/10.18356/ocf1987>